

Titulación:	1ASIR	Curso:	1º
Módulo:	Planificación y Administración de Redes		
Profesor:	Juan José Sancho González		

1. Materiales educativos:

Los materiales que se utilizarán en este curso son:

- Documentación en el aula virtual proporcionada por el profesor.
- Libro de texto. Planificación y Administración de Redes (2022). Eleuterio Martínez Garví. Editorial Síntesis. ISBN: 9788413571881.
- Enlaces relevantes a documentación en el aula virtual (Cisco, Mikrotik, W3C, ChatGPT, Gemini, Dropbox, Amazon, Google, Adobe, Ubuntu, Wordpress, etc.).

Todo esto estará dentro del curso de moodle del módulo junto a otras herramientas como cuestionarios, calendarios.

2. Resultados de Aprendizaje, porcentaje nota final y unidades didácticas asociadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
RA 1	Reconoce la estructura de las redes de datos identificando sus elementos y principios de funcionamiento.	5%
RA 2	Integra ordenadores y periféricos en redes cableadas e inalámbricas, evaluando su funcionamiento y prestaciones.	45%
RA 3	Administra conmutadores estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.	8%
RA 4	Administra las funciones básicas de un «router» estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.	10%
RA 5	Configura redes locales virtuales identificando su campo de aplicación.	7%
RA 6	Realiza tareas avanzadas de administración de red analizando y utilizando protocolos dinámicos de encaminamiento.	10%
RA 7	Conecta redes privadas a redes públicas identificando y aplicando diferentes tecnologías.	13%

3. Contenidos y temporalización por evaluaciones:

- UD1 - Caracterización y arquitectura de Redes
- UD2 – Direccionamiento en redes
- UD3 – La capa física de la red
- UD4 – Dispositivos de interconexión. Encaminadores
- UD5 – Conmutadores y VLANs
- UD6 – La capa de transporte y el acceso a Internet

Trimestre	Unidad didáctica	RAs	Horas lectivas
T1	UD1	RA1	12
T1	UD2	RA2 (parcial)	52
T2	UD3	RA2 (parcial)	22
T2	UD4	RA4, RA6	40
T3	UD5	RA3, RA5	30
T3	UD6	RA7	22
T3	UD3	RA2 (parcial)	12
TOTAL			190

4. Procedimiento de evaluación y criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de este módulo se rigen de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Antes de concretar estos criterios, es importante señalar que el alumno/a debe:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo.
- Realizar todas las prácticas correspondientes a las distintas unidades de trabajo.
- Seguir las orientaciones del profesor sobre su aprendizaje.
- Ser consciente de que la ausencia reiterada a clase imposibilita que el alumno/a alcance las competencias profesionales del módulo, llegando a constituir incluso, un abandono voluntario del mismo.

Para evaluar el progreso académico del alumno/a en cada evaluación parcial se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación junto con sus criterios de calificación correspondientes:

Procedimientos	Descripción	Instrumentos de evaluación.
Examen teórico/práctico	Exámenes a papel y/o en ordenador. Cada uno de ellos puede tener a su vez escala numérica o rúbrica.	Rúbrica/Escala numérica
Tareas prácticas	Tareas prácticas consistentes en una entrega en papel, entrega digital o presentación de algún trabajo y/o proyecto físico. Cada uno de ellos puede tener a su vez escala numérica o rúbrica.	Rúbrica/Escala numérica
FFE	La fase de formación en empresa tendrá su peso en los RAs asociados. Se respetará el informe del tutor de empresa, valorando positivamente su criterio y observación.	Rúbrica/Escala numérica

En cada Unidad Didáctica se incluyen los criterios de calificación para cada RA. En cada Unidad Didáctica se definen los procedimientos e instrumentos de evaluación para la evaluación de los RA, según los criterios de evaluación que comprenden.

También por causas de falta de tiempo al impartir UD u otras razones, el profesor puede escoger evaluar con un solo instrumento de evaluación, en cuyo caso la evaluación de un RA sería la nota exclusivamente de ese instrumento de evaluación.

En todas las actividades se valorará la claridad y la fluidez verbal en la justificación y exposición de las decisiones tomadas, así como el manejo de los tecnicismos propios de la actividad profesional.

En caso de falsa autoría o copia en un examen o práctica, llevará a la calificación de suspenso en el mismo y la imposición de la sanción disciplinaria correspondiente. En situaciones de sospecha al respecto, el Departamento de Informática podrá llevar a cabo una evaluación oral del estudiante, con o sin el uso de un ordenador, en presencia de otros profesores, con el fin de verificar el cumplimiento real de los resultados de aprendizaje por parte del alumno. Se sancionará igualmente al alumno que facilita la copia del trabajo y/o el examen cuando a juicio del Departamento de Informática quede suficientemente demostrado la similitud entre los trabajos y/o respuestas de los alumnos.

5. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria

Se realizarán tres evaluaciones parciales. La calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA, CE trabajados y concretados en los indicadores de logro en cada evaluación.

Se considera que si el alumnado consigue superar los indicadores de logro a través de los diferentes instrumentos de evaluación se alcanzan todos los criterios de evaluación y por consiguiente los resultados de aprendizaje.

El peso de cada indicador de logro se irá indicando en cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados durante el curso. En cada examen y en las prácticas se indicará que indicadores de logro se consiguen y su porcentaje en el instrumento de evaluación.

Para aquellos RA y CE asignados al desarrollo de la Fase de Formación en Empresa (FFE), se tendrá en cuenta el Informe de valoración final proporcionado por el correspondiente tutor de la empresa, donde el alumno ha desarrollado sus prácticas, de cara a evaluar los CE afectados en base al peso asignado. En estos casos, se asignará el peso completo (equivalente a un 10) en caso de reporte positivo (RA “superado”) por parte de la empresa o nulo (equivalente a un 0) en caso de reporte negativo (RA “no superado”).

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados con una nota igual o superior a 5. Debido a esto, si no supera un RA, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4.

RECUPERACIONES

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso, a voluntad del profesor se podrá realizar una prueba de recuperación antes del comienzo del periodo de FFE (dependerá del tiempo y materia pendiente por dar). Si no consiguieran alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de esos RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria solo con los RA no superados.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados.

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, indicadores de logro, trabajados durante todo el curso, concretados en las unidades didácticas:

RA1: 5% RA2: 45% RA3:8% RA4:10% RA5:7% RA6:10% RA7: 13%

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos siempre y cuando la nota media sea mayor o igual a 5.

Los alumnos/as con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el MP. Aquellos alumnos que destaquen por su rendimiento académico y especial implicación personal, técnica y social, el profesor podrá conceder la nota de 10 – mención honorífica en base a los criterios definidos en la programación didáctica del módulo.

6. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua

Como se indicó anteriormente, la ausencia al 20% o más de las horas lectivas (con o sin justificación) conllevan la pérdida de la evaluación continua. En tal caso, en las evaluaciones en las que no disponga ya de evaluación continua, la nota de cada evaluación parcial será NE.

La pérdida se debe a la dificultad para el profesorado de realizar un seguimiento y una evaluación continua durante todo el proceso. Si bien, el alumno sigue estando obligado a asistir a las actividades del módulo, sobre todo teniendo en cuenta el riesgo que le puede suponer perder la matrícula por superar el número de ausencias totales durante el curso.

Todo el alumnado en esta situación se presentará directamente a la evaluación final ordinaria, pudiendo entregarse todas las prácticas, proyectos, cuestionarios, etc, que se solicite al resto de alumnado en las mismas fechas. En esta evaluación final ordinaria deberá superar todos los RA que no haya superado anteriormente.

Como el resto de los alumnos/as, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

7. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

El alumnado que no haya superado todos los RA pasada la evaluación ordinaria, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria donde se evaluarán de nuevo los RA no superados con un examen de tipo teórico-práctico para cada uno de los RA.

Se dispondrá de tiempo durante las clases lectivas tras la ordinaria para recuperar las actividades prácticas y proyectos no entregadas o deficientes, mientras que la prueba al final sustituirá a los exámenes de cada RA.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso. Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

8. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente

No aplica.